



## UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA

### CONVOCATORIA NUEVO INGRESO 2025-2

CONVOCA A EGRESADOS DE PROGRAMAS DE LICENCIATURA E INGENIERÍA RELACIONADAS A LAS CIENCIAS AMBIENTALES A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADMISIÓN PARA CURSAR LA **MAESTRÍA EN CIENCIAS AMBIENTALES (MCA)**.

#### BASES

1. El aspirante interesado ingresará a la MCA de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Posgrado (RP).
2. El interesado cubrirá los requisitos establecidos en el capítulo IV, artículo 52 y 53, del Reglamento de Posgrado.
3. El Comité Académico de Posgrado (CAP) es el responsable del proceso de selección y admisión.
4. Para situaciones no previstas y que afecten la esencia del programa, se procederá con base en el Reglamento de Posgrado.
5. La omisión de cualquiera de los requisitos previamente descritos implica que la propuesta no será evaluada.

#### CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

##### Objetivo:

Formar profesionales de alto nivel para la práctica profesional, capaces de generar y aplicar conocimientos bajo un enfoque ético y con compromiso social, que participen en la solución de problemas locales, nacionales e internacionales en temas de protección del medio ambiente y sustentabilidad con un alto sentido de responsabilidad.

##### Modalidad:

Escolarizada

##### Orientación:

Investigación

##### Sede:

Unidad Académica Hermosillo

##### Duración del programa:

Dos años, divididos en cuatro semestres.

### Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC):

<p><b>A. Recursos Naturales y Cambio Climático con tres especialidades:</b></p> <p>A.1 Ecología y Sustentabilidad Urbana, A.2 Ecología, conservación y Manejo de Flora y Fauna, y A.3 Cambio Climático y su Efecto en los Ecosistemas.</p>	<p><b>B. Prevención y Control de la Contaminación con tres especialidades:</b></p> <p>B.1 Contaminación Ambiental, B.2 Impacto, Riesgo y Salud Ambiental, y B.3 Biotecnología Ambiental.</p>
--	--

**El programa de Posgrado de Maestría en Ciencias Ambientales está reconocido por el Sistema Nacional de Posgrados, lo que permite a los estudiantes seleccionados, que sean de tiempo completo, tramitar becas ante CONAHCYT, siempre y cuando cumplan con los requisitos de la convocatoria. El número de becas asignadas estará sujeto a la disposición presupuestal del CONAHCYT.**

### REQUISITOS

1. Tener título profesional de una carrera afín a las ciencias ambientales, así como certificado total de estudios con promedio mínimo de 80.
2. Realizar su registro en línea como aspirante en la liga: <https://aspirantes.ues.mx>.
3. Presentar examen de conocimientos y aptitudes EXANI III del CENEVAL y obtener un puntaje mínimo de 1000 puntos o el equivalente a la media nacional. El EXANI III se aplicará en la modalidad, examen desde casa, por lo que el aspirante deberá cumplir con las características técnicas mínimas requeridas: <https://ceneval.edu.mx/examendesdeca/>
4. Demostrar suficiencia en el dominio del inglés, mediante la constancia de acreditación de TOEFL-ITP con puntaje mínimo de 400 puntos y vigencia de 2 años.
5. Sustener una entrevista con el Comité Académico de Posgrado y obtener el visto bueno por parte de los investigadores que lo entrevistarán.

La omisión de cualquiera de los requisitos previamente descritos implica que la propuesta no será evaluada.



## DOCUMENTOS A ENTREGAR

1. Carta compromiso de dedicación de tiempo al posgrado.  
[Descargar solicitud AQUÍ](#)
2. Título profesional o documento en trámite.
3. Certificado total de estudios (con un promedio mínimo de 80).
4. Cédula profesional o documento en trámite.
5. Acta de nacimiento original en formato nuevo.
6. Currículum Vitae actualizado, con documentación comprobatoria.
7. CURP (Clave Única de Registro Poblacional), validez por el registro civil.
8. Documento probatorio de acreditación de TOEFL-ITP con mínimo 400 puntos.
9. Los estudiantes extranjeros, deberán entregar su forma migratoria o permiso vigente de la Secretaría de Relaciones Exteriores para estudiar en México.
10. Solicitud de ingreso al posgrado, especificando el propósito de adherirse a una de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento del posgrado, el compromiso para cursar la maestría y colaborar en el desarrollo de la tesis o trabajo recepcional, además de lo contemplado en la carta de intención.  
[Descargar solicitud AQUÍ](#)
11. Dos cartas de recomendación de índole laboral o académica (no familiares).
12. Para aquellos aspirantes que apliquen a beca o estímulo, adjuntar la solicitud correspondiente  
[Descarga el formato AQUÍ](#)

## CUOTAS DE PROCESO DE ADMISIÓN

EXANI III	\$800.00
-----------	----------

## COSTOS POR SEMESTRE

Cuota de inscripción	\$1,000.00
Cuota de colegiatura	\$5,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$6,000.00</b>

**NOTA:** Actualización de cuotas referidas del apartado tercero transitorio de los Lineamientos del Sistema Nacional de Posgrados referente a la gratuidad.

## CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Actividad	Aspirantes	
	Nacionales	Extranjeros
Registro de aspirantes en línea <sup>1</sup>	20 febrero al 19 mayo 2025	20 febrero al 11 abril 2025
Plática informativa sobre proyectos y líneas de investigación	06 al 08 mayo 2025	08 al 11 de abril 2025
Envío de documentos a <a href="mailto:mca@ues.mx">mca@ues.mx</a>	20 febrero al 06 junio 2025	20 febrero al 11 abril 2025
Registro para el EXANI III	Consultar periodo de registro de aplicaciones nacionales EXANI III – 2025 <b>Registro aplicación Institucional UES:</b> 03 marzo al 19 mayo 2025	
Aplicación de EXANI III	Consultar el calendario de aplicaciones nacionales EXANI III – 2025 <sup>2</sup> <b>Fecha de aplicación Institucional UES: 06 junio 2025</b>	
Entrevista	09 al 13 junio 2025	28 abril al 2 mayo 2025
Resultados <sup>3</sup>	27 junio 2025	16 mayo 2025
Inscripción en línea <sup>3</sup>	06 al 12 agosto 2025	06 al 12 agosto 2025
Inicio de cursos	18 agosto de 2025	18 agosto de 2025

<sup>1</sup><https://aspirantes.ues.mx>

<sup>2</sup>[https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani\\_iii/](https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani_iii/)

<sup>3</sup><https://aspirantes.ues.mx/seleccionados/>



## NOTAS

1. La aceptación dependerá de la disponibilidad de cada uno de los profesores que pertenecen al Núcleo Académico Básico (NAB) del programa de Maestría en Ciencias Ambientales.
2. La selección de las y los aspirantes se realiza mediante procedimiento equitativos, transparentes y públicos que obliga a no discriminar a las y los solicitantes por ningún motivo de origen étnico, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otro que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de éstos.
3. Los aspirantes seleccionados deberán presentar sus documentos originales para cotejo en control escolar, cuando se le indique.
4. El envío de documentos vía correo electrónico deberá ser en un solo archivo y en formato PDF.

## MAYORES INFORMES

**Dr. Martín E. Cruz Campas**  
Responsable del Programa  
Maestría en Ciencias Ambientales  
[martin.cruz@ues.mx](mailto:martin.cruz@ues.mx)